

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 168/1985

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **22 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por acordadas nros. 107/85 y 140/85 este Superior Tribunal dispuso el llamado a concurso interno abierto e interno cerrado para la cobertura de cargos vacantes en la IIIa. Circunscripción Judicial;

II.- Que de acuerdo a los puntajes obtenidos en los respectivos exámenes y a las pautas establecidas en el art. 8° y 11° del Reglamento Judicial quienes mejores condiciones reúnen para ser promovidos y han sido propuestos por la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción son los agentes que se mencionan en la parte resolutive;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) **PROMOVER** en la IIIa. Circunscripción Judicial a partir del 1º de noviembre de 1985 al personal que se menciona y a los cargos que se detallan:

A OFICIAL MAYOR:	BARBIERI María Noemí
A OFICIAL PRINCIPAL:	GUERRERO María Sandra
A OFICIAL PRINCIPAL:	DEMOLITSAS Mirta
A OFICIAL PRINCIPAL:	ALBA POSSE Angela
A OFICIAL:	MELO Sofia
A OFICIAL:	BERTINAT Mónica
A OFICIAL:	RUÍZ Elena
A OFICIAL AUXILIAR:	BARCOS María Ofelia
A OFICIAL AUXILIAR:	PÉREZ Sandra
A OFICIAL AUXILIAR:	DAL FARRA Silvana
A ESCRIBIENTE MAYOR:	LARREA María Cristina
A ESCRIBIENTE:	MICHAELSEN Sonia
A ESCRIBIENTE:	FANTINI Andrea
A AUXILIAR:	SEGOVIA Mónica

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - CORTÉS - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.